ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.068.192	CONTRATO No.	680-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE - META - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en el periodo comprendido desde el 01 al 28 de febrero, se continúan realizando la atención de la población asignada, en base a las instrucciones del documento de Apoyo recibido, atendiendo a la expedición de la resolución 0175 de 2022, dejando claro los ajustes de la fase de transición y se actualiza todo el tema operativo relacionado con la reincorporación para la actual vigencia (año 2022), en marco del desarrollo de una atención con presencialidad. Se poyó la atención de 102, PER de Uribe Meta ubicados en La antigua área Aledaña La Pista, Cabecera municipal, sector de la Inspección de la Julia y dispersos en el área rural del municipio de Uribe; de los cuales 27 mujeres, 75 hombres. Realizando caracterización de la población se identifica, 8 PER se auto reconocen como indígenas (6 Hombres y 2 Mujeres); 11 PER (9 Hombres y 2 Mujeres) presentan condición de discapacidad la cual ya fue evaluada y certificada por el equipo multidisciplinario, se atiende 1 PER en proceso de gestación y 2 lactantes, 4 PER que pertenecer a la población de adultos mayores.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron atenciones psicosociales presenciales siguiendo los protocolos de seguridad, debido a la emergencia sanitaria, económica y social por Covid – 19. En su mayoría se realizaron atenciones grupales, con los siguientes códigos; SAL_ 3, apoyo atención en salud y citas (3 PER); SAL_2 afiliaciones a salud y traslados (5 PER); SOST_EC_1 en relación a seguimiento del proyecto productivo y formulación (5 PER); HAB_1 para acceder a proyectos de vivienda, encuestas y formularios (6 PER); PSICO_1 seguimiento a las condiciones en el desarrollo de su proceso de Reincorporación y por el traslado o desplazamientos de otros GT; ORIENT_LEGAL_SGL-6, socializando la resolución 0175 de 2022 para la fase de transición en el reconocimiento de la asignación mensual; FAM_1 actividades enfocadas a fortalecer los vínculos familiares
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual, se realizaron orientaciones de sensibilización a los participantes, sobre la importancia de la vacuna contra el Covid – 19 y se les invito a acudir en las jornadas de vacunación, en los puntos indicados por el ESE local, en revisión de registro este mes no se presentó a vacunación ninguna persona de la población asignada. Se promueve y motiva la permanencia en la formación (FPT) de los cursos titulados desarrollados en articulación con el SENA fortaleciendo el enfoque de la población objeto de sus líneas productivas o proyectos que generarán ingresos en su proyecto de vida; los curso titulados son, OPERARIO EN PRODUCCIÓN PECUARIA donde se encuentran capacitando 27 PER y OPERARIO EN CONTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO en la cual participan 27 PER.; se programa para marzo 2 actividades prácticas evaluativas Dentro del componente de sostenibilidad económica se realizó apoyo a 2 subsanaciones proyectos vigencia 2021, se apoyó firma de actas de entrega de otro GT, PER trasladado de Arauca; se encuentra pendiente 1 PRE-PP, de Uribe para pasar a la nueva metodología, se realiza acompañamiento y orientación sobre 1 ideas de negocios para un Proyecto productivo individual, meta del mes de febrero
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado se identifican necesidades propias de los PER, se iniciaron acciones de articulación, con alcaldía local, en la cual se emitirá compromiso de apoyo en actividad comunitaria de agendas, con asistencia técnica profesional (Ingeniero civil); con la ese municipal, se articula el componente salud (cambios-traslados de EPS y Campaña de vacunación contra Covid 19). Se realiza mapeo de actores y posibles acciones de articulación para la vigencia 2022, identificando principales; iglesia local, instituciones educativas, alcaldía, empresa de contratación de obras viales; la estrategia es vincular a los PER y sus familias a estas ofertas con las instituciones, poyando el proceso desde ARN. Se articuló con UNAD apoyando la logística para inicio de clases programado pra 24 y 25 de Febrero, la cual se aplaza por posible amenaza de paro armado.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo reportado se realiza seguimiento a los PER vinculados a los diferentes procesos de formación para el trabajo SENA, se socializaron nuevas ofertas FPT, también para desarrollar educación básica, (primaria y bachillerato); en este último tema, se realiza reunión con directiva de la I.E Rafael Uribe Uribe, donde se solicita cupos para vincular a población reincorporada y familias en la modalidad educación para adultos y se quedó abierto la posibilidad de incluir los que salieran, se encuentran confirmados 6 PER, y 2 familiares de las PER Rosa Martínez Peña y Bayan Bueno Barahona También se continuó con la socialización el decreto 466 del 8 de mayo del 2021 y la modificación del Artículo 7 del Decreto 109 de 2021 en el marco del Plan Nacional de Vacunación, en aras de motivar el proceso de vacunación
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de febrero, se terminó la identificación de actores y posibles gestiones a desarrollar en el 2022, actores municipales, entidades públicas, privadas, academia y demás sectores, en aras de fortalecer los procesos que benefician a los excombatientes, sus familias y comunidad en una estrategia de reconciliación. Se articuló con la Alcaldía, en aras de fortalecer la segunda fase de agendas comunitarias, donde se formalizará el apoyo técnico con el profesional local de obras para el seguimiento y acompañamiento de las obras que se ejecuten en marco de dicha actividad comunitaria. Con la empresa contratista de obras viales (Vía mesetas -Uribe), se programa para marzo identificar PER, para aumentar la mano de obra; por ahora se identifican 3 PER laborando en la vía. / En marco del componente económico se formula idea de proyecto en ganadería doble propósito en sistema silvopastoril y rotación de potreros, del PER Pedro Vicente Martínez con el código PRE-PP-36177, el cual se sube a carpeta compartida el 22 de febrero y se radica en físico el 23 de febrero.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para llevar a cabo esta obligación contractual, se realizaron las siguientes visitas y articulaciones: -Visita para llevar a cabo el apoyo de la formulación de un PRE-PP- individual meta del mes de febrero, con la PER Pedro Martínez, enfocado a una ganadería mejorada. -Visita a la alcaldía local, presentación en oficinas principales, proponiendo temas de articulación enfocadas al beneficio de los excombatientes, articulación comunitaria. - Dentro de los acompañamientos grupales e individuales se enfatizó en la importancia de la vinculación de sus hijos e hijas en las modalidades de primera infancia del ICBF como oferta institucional, yaleikeisee, se trabajó también fortalecimiento de vínculos afectivos familiares, y se realiza sensibilización y seguimiento a la vinculación de las PER al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid 19, de las cuales para el mes de febrero no hubo participación de PER. -Se realizó visita y reunión con la institución educativa Rafael Uribe Uribe, para identificar y postular población en reincorporación y familias a la modalidad para adultos. Se articuló con los NNJA participantes en la estrategia MAMBRU, para realizar reportaje con Caracol TV, enfocado a resaltar el trabajo articulado con Andrés Bolaños, Youtuber de la Julia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.068.192 — CONTRATO No. 680-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	URIBE - META - GT META Y ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Además de las diferentes gestiones y acciones mencionadas, para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia en aras de tener información clara en el acompañamiento de las PER; se participó en reunión gestión documental, Capacitación con la registraduría participación electoral, derechos políticos; el 22 de febrero se participó en capacitación política de privacidad (SIG), también en congreso, conversatorio sobre interculturalidad, infancia y educación; acciones que fortalecen nuestros conocimientos, operatividad de la ARN y despeja dudas en los diferentes componentes para realizar una mejor atención con nuestra población objeto; se resolvieron inquietudes en metas de PRE-PP. Se realizó seguimiento proyecto colectivo J.E de la Pista, alimentando el KOBO y desarrollando formato; así mismo se realizó alimentación ARPA para 6 PER, con la oportunidad de acceder a subsidio de vivienda.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se estuvo dispuesto a orientar y acompañar los procesos mencionados, sin embargo, para el periodo reportado no se presentaron novedades.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo se realizó el registro de información establecido por la ARN a través de actividades como:Diligenciamiento y envío de las asistencias psicosociales y se realizó verificación, actualización y seguimiento a los diferentes documentos en la nueva metodología PRE-PP, de 1 proyectos individuales en el SIRR, se resolvieron inquietudes utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. Se alimentó el ARPA para 6 PER y sus familias en el tema de subsidio a Vivienda.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y se entregó información en aras del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, se ha implementado el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se da entrega a nivel central. Actas de concertación y gestiones, informes sobre las diferentes actividades desarrolladas en campo, fotografías de los eventos realizados y planillas de atención Psicosocial, e informe del mes de Febrero 2022
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia, el cual es el supervisor del contrato; durante este periodo se han realizado acciones solicitadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp; se participó reuniones alcladía, Instituciones educativas y del sector privado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo de ejecución, se han cumplido eficientemente las obligaciones generales estipuladas y la que se enmarcan en los numerales del 20 al 28 sin novedad.

JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"